

Diseño curricular por competencias de una licenciatura para educadores de adultos

Carmen Campero y María de Lourdes Valenzuela

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL / MÉXICO

ccampero@upn.mx

malugem@prodigy.net.mx



Fotografía: Lucas López

Introducción

La noción de competencia tiene su origen en el mundo del trabajo, en el que se enfatiza lo que es necesario para desempeñar los diferentes puestos laborales. Esta concepción se ha enriquecido y desarrollado al incluir las capacidades reales para ejecutar exitosamente tareas de diversa índole, tales como leer, observar, diseñar y desarrollar programas, coordinar equipos, tocar un instrumento, realizar un bailable, y muchas otras; de

ahí que actualmente las competencias constituyen un tema de reflexión, análisis e innovación en la educación, incluyendo la educación superior.

Al hablar de competencia nos referimos a un desempeño eficaz y eficiente en el que se ponen en práctica conocimientos, habilidades mentales y motoras, procedimientos, valores, actitudes y sentimientos. Tal actuación o desempeño es evaluable y es transferible a diversas situaciones; in-

volucra tanto la capacidad como la disposición para hacer las cosas y para hacerlas bien. La competencia no es entonces una suma, es una convergencia, una integración de saberes, sentires y creencias en constante proceso de desarrollo (Gutiérrez-Vázquez, 2005).

Esta mirada integral de las competencias, frente a posiciones reduccionistas basadas en la conducta observable, constituye un reto para los equipos de educadores y educadoras interesados en impulsar procesos de formación articulados, coherentes y significativos que buscan dar respuesta a problemas reales de nuestro país y de sus grupos de población.

Es con esta perspectiva integral que en 2002 se diseñó el programa de la Licenciatura en Intervención Educativa, programa polivalente integrado por el área de formación inicial en ciencias sociales, el área de formación profesional en educación, las áreas de formación específica, las materias optativas y las prácticas profesionales. Esta Licenciatura actualmente se imparte en 34 de las 76 Unidades en la Universidad Pedagógica Nacional de México, en 20 entidades del país. En este artículo compartiremos aspectos claves del proceso de diseño curricular de la línea de formación específica en educación de las personas jóvenes y adultas y sus resultados.

Actividades

Para el diseño de la nueva licenciatura se integró un equipo nacional que se abocó a formarse sobre el enfoque de competencias para luego definir lo que era un interventor en educación y las competencias generales que requería; fueron identificadas las necesidades de profesionales de la educación en los diferentes estados del país y, partir de éstas, se definieron las líneas de formación específica, que fueron seis: educación inicial, intercultural, inclusiva, gestión educativa, orientación educacional y *educación de personas jóvenes y adultas*.

Este proceso, lleno de intercambios y discusiones, consensos y diversidad de visiones, se realizó en pequeños grupos y en plenarias con la participación de todos los equipos que se abocaron

a diseñar las áreas comunes de formación y las líneas específicas.

Para la elaboración de la línea específica que nos ocupa, en el año 2001 se formó un equipo con docentes de la Unidad Ajusco así como de las Unidades de San Luis Potosí, Ciudad Valles, Durango, Tezihutlán y Tuxtepec, todos ellos especialistas en educación de adultos.

Una primera tarea fue la revisión minuciosa de los programas existentes y pasados que había impartido nuestra Universidad en el campo que nos ocupa, lo que nos permitió ver la necesidad de romper con una lógica academicista, disciplinar y enciclopédica. Para avanzar hacia un currículo integrado, llevamos a cabo un taller que nos permitió reflexionar de manera libre sobre los problemas socioeducativos que se querían atender mediante este programa y las actividades que realizarían los egresados para resolverlos.

Entre los problemas se mencionaron el desconocimiento de este campo educativo, sus sujetos y contextos; la existencia de grupos desatendidos (adultos mayores, jóvenes, mujeres, indígenas); el alto número de personas que no han concluido la educación básica; la homogeneización de contenidos y estrategias; el uso de métodos tradicionales y mecanicistas; la desvinculación de las propuestas con respecto a proyectos socioeconómicos; la ausencia de convivencia democrática, tolerancia y respeto a los derechos humanos; la desigualdad entre hombres y mujeres; violencia intrafamiliar y adicciones; la falta de perspectivas de desarrollo social y cultural en los sujetos del campo y por lo mismo su desmotivación; la carencia de formación específica en los educadores y educadoras; el uso de distintos códigos de comunicación que ocasiona incompreensión; la pérdida de identidad cultural; el poco respeto y valoración a expresiones culturales propias; la evaluación rígida y parcializada de programas y acciones; la ineficacia de programas gubernamentales; la burocratización, desarticulación y duplicidad de acciones.

La mayoría de las prácticas identificadas quedaron planteadas tanto en las competencias que se abordarán más adelante como en el perfil de egreso.

Se procedió entonces a relacionar los problemas con las actividades que ayudarían a resol-

verlos y a formar grupos de actividades afines. Se organizaron nuevamente equipos que trabajaron cada grupo de actividades o de prácticas considerando los avances que se tenían en las áreas comunes de formación de la licenciatura: se analizaron sus relaciones y se identificaron aquellos aspectos formativos que no estaban considerados o que debían profundizarse en el área de formación específica en educación de personas jóvenes y adultas. En esta etapa nos resultaron de gran utilidad las siguientes preguntas:

1. Para qué queremos que hagan eso (orientación).
2. Qué necesitan saber para realizar esas actividades y resolver los problemas.
3. Qué habilidades requieren desarrollar con relación a cada una de las cosas que harán y conocerán.
4. Qué actitudes hay que fortalecer.
5. Qué estrategias podemos utilizar para lograr aprendizajes significativos vinculados con las prácticas que realizarán.
6. Cómo podemos evaluar que adquirieron la competencia (evidencias de aprendizaje e indicadores de desempeño).

Paralelamente, los equipos continuaron con la tarea de indagar sobre los programas de este campo educativo existentes en el interior del país y las múltiples tareas que desempeñan los profesionales en este campo educativo; así mismo, se consultó la literatura existente.

Todos los avances fueron socializados sistemáticamente al interior de los equipos y del equipo amplio, lo cual fue de gran utilidad para ir precisando las competencias y el programa de formación en su conjunto.

Resultados

Este proceso, que al ser contado en breves líneas parece sencillo y sin tropiezos, duró más de un año y nos permitió establecer las principales competencias que desarrollarían los estudiantes de la Licenciatura en Intervención Educativa con especialidad en educación de personas jóvenes y

adultas; se definieron los principios educativos que orientarían el proceso y las estrategias metodológicas para concretarlos; también fueron precisados la integración curricular y el diseño de los programas de estudio sintéticos. De igual manera fueron sentadas las bases para identificar los aspectos más importantes que debía contemplar la formación de los docentes que impartirían la licenciatura; dicha formación se concretó en dos diplomados interrelacionados entre sí. Por cuestiones de espacio únicamente haremos referencia a las competencias, a los principios educativos y a algunos retos que enfrentamos actualmente.

Las competencias que se pretenden desarrollar se presentan organizadas por ejes y son las siguientes:

A. Visión integral del campo

1. Contar con una visión histórica del campo de la educación de jóvenes y adultos en México, así como de las prácticas actuales más significativas, con el objeto de analizar el presente y enriquecer el futuro.

B. Investigación y sistematización de experiencias educativas

1. Realizar diagnósticos socioeducativos en diferentes niveles (estatal, regional, sectorial e institucional) desde diversos enfoques metodológicos y técnicos, a fin de que constituyan el punto de partida para la elaboración de proyectos alternativos e innovaciones que sean pertinentes, flexibles e integrales.
2. Caracterizar a los sujetos y a los grupos que participan en los procesos socioeducativos, considerando su condición social, económica, étnica, ciclo de vida y género, entre otras, así como identificar sus necesidades de aprendizaje, para adecuar a éstas los contenidos de los programas y proyectos.
3. Realizar investigaciones desde diferentes perspectivas (sistematización de experiencias, investigación participativa, investigación acción e investigación etnográfica), incorporando fuentes documentales y de campo, así como técnicas cualitativas y cuantitativas, con una

actitud crítica y abierta, para resignificar la práctica y avanzar en la construcción de este campo educativo.

C. Intervención socio educativa

1. Diseñar programas, proyectos y acciones socioeducativos sobre las diferentes áreas de intervención y ámbitos de influencia de la educación de jóvenes y adultos, que respondan a sus necesidades de aprendizaje tomando en cuenta sus diversas características y contextos.
2. Intervenir con una actitud mediadora en los procesos educativos con personas adultas para el desarrollo de diversas competencias útiles y pertinentes en sus contextos personal, familiar, laboral, comunitario y social.
3. Facilitar la constitución, desarrollo y consolidación de grupos de aprendizaje y de trabajo, favoreciendo relaciones interpersonales que estimulen la comunicación, eleven y fortalezcan la autoestima de los sujetos que participan en los procesos educativos, así como su autonomía y liderazgo, la toma de decisiones y la resolución de conflictos.
4. Contar con una visión amplia e integral de los programas y proyectos que impulsan distintos organismos, tanto gubernamentales como civiles, en los ámbitos de influencia y áreas de intervención en este campo educativo en nuestro país.
5. Diseñar, elaborar y utilizar recursos, medios y materiales para el aprendizaje, la promoción y la difusión de propuestas socioeducativas,



Fotografía: Lucas López

acordes con las características de los participantes y los objetivos de las mismas.

D. Gestión

1. Contar con los elementos básicos sociopolíticos, económicos y jurídicos que permitan gestionar proyectos educativos ante distintas instancias, tanto gubernamentales y como civiles a nivel estatal, nacional e internacional.
2. Coordinar y orientar la ejecución de los procesos administrativos implicados en los programas, proyectos y acciones socioeducativas, desde una perspectiva democrática y participativa que garantice la calidad de los mismos.

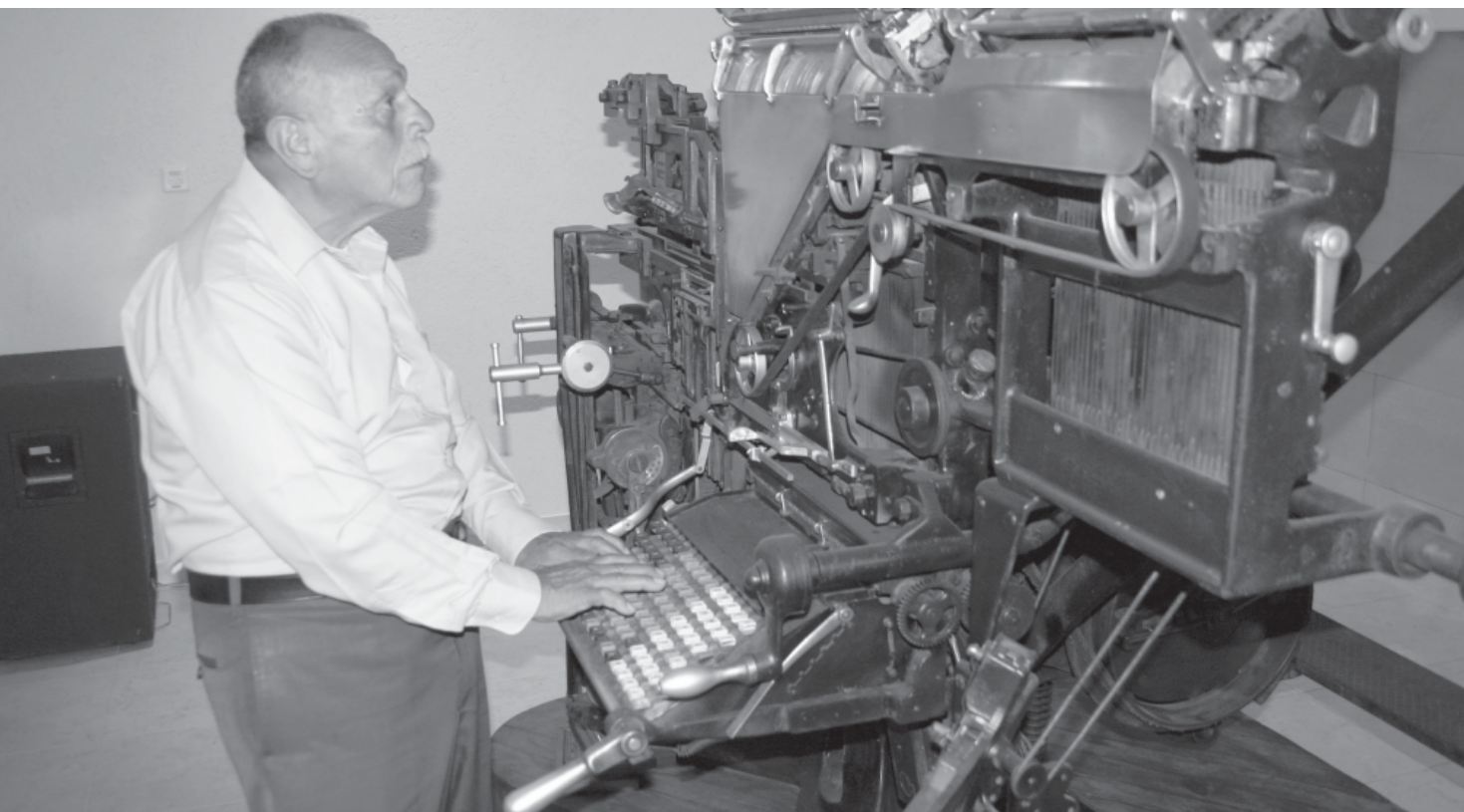
E. Evaluación

1. Diseñar y aplicar indicadores y criterios de evaluación e impacto acordes con los procesos educativos que se desarrollan con personas adultas en distintos contextos y realidades institucionales y sociales.
2. Diseñar y aplicar estrategias de seguimiento al desarrollo de los proyectos, programas y ac-

ciones socioeducativas, favoreciendo que los sujetos participen y consoliden las acciones realizadas.

A continuación se enuncian los principios educativos que orientan el proceso de formación. Estos son fundamentales al igual que las estrategias metodológicas que se proponen para concretarlos a lo largo de la carrera, ya que se busca que los estudiantes se apropien de ellos para que los incorporen a su labor socioeducativa.

1. La práctica educativa constituye el objeto de análisis y transformación.
2. La ubicación histórica de la práctica y su contexto son punto de partida y contenido educativo.
3. La diversidad y heterogeneidad son fuente de aprendizaje y enriquecimiento individual y colectivo.
4. El aprendizaje se construye colectivamente con base en el trabajo individual y social.
5. La educación para la paz y el respeto irrestricto a los derechos humanos son un compromiso ético de la práctica educativa.
6. Los procesos educativos deben ser pertinentes, integrales y flexibles.



Fotografía: Ricardo Reglero

A cuatro años de haber iniciado esta licenciatura, y ya con una generación de egresados, visualizamos los siguientes retos que serán considerados en la evaluación de este programa de formación, misma que se realizará próximamente:

1. Lograr una mayor articulación horizontal y vertical de los diferentes espacios de formación (seminarios, talleres, prácticas profesionales y servicio social) que favorezca el desarrollo gradual, sostenido e integral de las competencias y que, a la vez, permita evitar la duplicidad de elementos formativos.
2. Afinar las evidencias de aprendizaje, sus indicadores de desempeño y la progresión y articulación de todo ello con las competencias consideradas en la Licenciatura.

Recomendaciones para la acción

1. Tener como elementos orientadores del diseño curricular los problemas socio educativos que se desean atender mediante la propuesta de formación y la especificación de las acciones que realizarán los estudiantes para coadyuvar a dar respuesta a dichas problemáticas.
2. Definir las competencias a partir de la mirada integral de las prácticas considerando los valores que las fundamentan, los conocimientos que implican, las habilidades que involucran, las estrategias que favorecen su desarrollo y las evidencias que demuestran su apropiación.
3. Incluir competencias relacionadas con la visión integral del campo, la investigación, la intervención socioeducativa y la gestión y evaluación.
4. Integrar equipos interdisciplinarios y con experiencia directa de trabajo previa en el campo sobre el que se desea incidir.
5. Establecer un diálogo abierto y respetuoso entre las personas que participan y combinar el trabajo en pequeños grupos y en plenaria.
6. Visualizar el diseño y desarrollo de propuestas como un proceso en constante construcción que requiere ser monitoreado durante la etapa de diseño y su puesta en práctica a fin de realizar las precisiones y cubrir los vacíos que se encuentren en el camino.

7. Incorporar en el seguimiento a los diferentes actores involucrados y, por otra parte, realizar acciones de diversos tipos: foros nacionales y regionales, reuniones sobre temas puntuales, entre otros, para el monitoreo del proceso.
8. Acompañar la realización de la propuesta con la formación permanente de los equipos docentes responsables del mismo.



Lecturas sugeridas

AÑORVE, GLADYS, CARMEN CAMPERO Y MARÍA DE LOURDES VALENZUELA (COORDS), 2002. *Licenciatura en Intervención Educativa, Área de Formación Específica en Educación de las Personas Jóvenes y Adultas*, Universidad Pedagógica Nacional, México.

<http://www.lie.upn.mx>

GUTIÉRREZ-VÁZQUEZ, J.M., 2005. Competencias y Educación I y II, *La Jornada de Michoacán*, ediciones de 6 y 7 de marzo.

<http://www.lajornadamichoacan.com.mx>

PERRENOUD, PHILIPPE, 2005. *Diez nuevas competencias para enseñar*. 3ª ed., GRAÓ, Barcelona.

www.grao.com

RANGEL DE LA PEÑA, ADALBERTO (COORD), 2002. *Licenciatura en Intervención Educativa*, Universidad Pedagógica Nacional, México.

<http://www.lie.upn.mx>

RODRÍGUEZ McKEON, LUCÍA, 2006. La formación por competencias en tiempos de incertidumbre y de cambio, en *Caminemos Juntos. Trabajo y proyección social de la Red de educación de personas jóvenes y adultas*. Universidad Pedagógica Nacional, México.

redepja@yahoo.com.mx